

Loja, 29 de Marzo de 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE DE CARGA ORTEGA PARDO CIA LTDA CÍA. LTDA.

Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerente

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la compañía TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE CARGA ORTEGA PARDO CIA LTDA CÍA. LTDA.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2018.

El mes de Mayo del año 2016 la compañía TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE CARGA ORTEGA PARDO CIA LTDA CÍA. LTDA me brindó la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan importante empresa.

Respecto del ejercicio fiscal 2018, como es de conocimiento de los socios de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizará del ejercicio completo al año que fenece.

Como se puede observar en las cifras la gestión administrativa financiera durante el presente ejercicio ha sido positivas, si analizamos los diferentes rubros, estos han tenido una curva ascendente de crecimiento permanente, al igual que la utilidad del ejercicio en mención.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informamos en punto 1., en el ámbito administrativo financiero se han dado los resultados favorables señalados. En el ámbito laboral se han sumado personal nuevo el mismo que ha sido requerido por el crecimiento de la empresa, lo que significa y se traduce en los resultados favorables en el ejercicio 2018; esto nos ha permitido seguir manteniendo altos niveles de eficiencia y calidad en la atención del público que concurre a nuestro empresa.

En el ámbito legal nuestra Empresa no tiene ningún litigio pendiente.

1.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2018 es favorable tal como se indica anteriormente en el punto 1.

Haciendo un análisis comparativo con el ejercicio económico 2017, los resultados son notoriamente favorables en el ejercicio económico 2018, ya que se ha conseguido un importante posicionamiento en Parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja. Los socios pueden obtener mayor detalle del movimiento económico contable, requiriendo esta información a los socios administradores de la Empresa.

1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, el presente ejercicio fiscal deja como resultado un rubro por concepto de utilidades, el mismo que queda al buen criterio de ustedes los socios el realizar de repartición de estas.

1.5 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo el mantener el entusiasmo y el compromiso para el engrandecimiento esta empresa la misma que se ha logrado posicionar en nuestro medio y ya es la principal alternativa para gran parte de la sociedad Lojana.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la
compañía TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE CARGA ORTEGA PARDO CIA
LTDA CÍA. LTDA.

Atentamente,

